

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

10507 *Anuncio de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente sobre la apertura del período de información pública de la propuesta de asignación preliminar de derechos de emisión correspondiente al periodo de asignación 2021-2025 del régimen de comercio de derechos de emisión.*

La Secretaría de Estado de Medio Ambiente anuncia la publicación en la página Web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (www.miteco.gob.es) de la propuesta de asignación preliminar de derechos de emisión, correspondiente al periodo 2021-2025, al conjunto de instalaciones afectadas por el sistema europeo de comercio de derechos de emisión que han solicitado asignación gratuita conforme al artículo 19 de la Ley 1/2005, de 9 marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero y al Real Decreto 18/2019, de 25 de enero, por el que se desarrollan aspectos relativos a la aplicación del régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en el periodo 2021-2030.

La publicación de estas propuestas de asignación preliminar de derechos de emisión se realiza a fin de someterla a información pública de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de la citada Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Las observaciones se remitirán preferiblemente a la cuenta de correo electrónico bnz-IP-ETS@miteco.es habilitada para el cumplimiento de este trámite, o mediante escrito dirigido a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, presentado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo de presentación de observaciones comienza el día siguiente al de publicación de este anuncio en el BOE y finalizará después de veinte días hábiles contados a partir de dicha fecha.

Madrid, 26 de febrero de 2021.- El Secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán Fernández.

ID: A210012520-1